

# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

#### Secretaría Académica

Dirección de Investigación y Posgrado Coordinación de Posgrado

## Convocatoria 2022

### Apoyos económicos complementarios para estudiantes y/o egresados de posgrado

La UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, en su Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, considera como una función sustantiva la Creación, investigación y el posgrado, por lo cual, se convoca a los estudiantes y/o egresados de los Programas Educativos de Posgrado de la UNICACH, a participar en el Programa de Apoyos Económicos Complementarios con el objetivo de impulsar la obtención del Grado en este nivel de estudios.

#### Bases para participar

- Ser estudiante regular y contar con el aval de su Director/a de Tesis o Comité tutoral del posgrado de la UNICACH
- Ser egresado, hasta un año de haber concluido los créditos de un programa de posgrado de la UNICACH y contar con el aval de su Director/a de Tesis o Comité tutoral del posgrado de la UNICACH.
- El estudiante y/o egresado sólo podrá solicitar el apoyo para una sola categoría

#### Categorías y montos:

- 1. Impresión y empastado de tesis (con un máximo de \$ 1,500.00 pesos)
- 2. Trámites de Titulación (con un máximo de \$2,000.00 pesos)
- Derecho a examen de grado
- Expedición de Certificado de Grado
- 3. Inscripción a eventos académicos: congresos, foros y encuentros (con un máximo de \$2,500.00 pesos)
- \* Los apoyos se tramitarán como reembolso

#### **Procedimiento**

- I. Enviar un correo electrónico a: investigacionyposgrado@unicach.mx, anexando oficio de solicitud firmado por el Coordinador/a del programa de posgrado con los siguientes datos:
  - Datos del estudiante o egresado (nombre completo, teléfono de contacto y correo)
  - Nombre del programa
  - Indicar: Estudiante o Egresado (Generación)
  - Matricula
  - Apoyo a solicitar de acuerdo a la convocatoria
  - Nombre del Director/a de tesis
  - Carta de recomendación de su director/a de tesis. (aplica para la categoría 3)
  - Formato FP 5 emitido por la coordinación del programa (aplica para la categoría 1 y 2)
  - Autorización de impresión de tesis emitida por la DIP (aplica para la categoría 1 y 2)
- \* Todos los documentos en un solo archivo PDF
- 2. Se revisarán todas las solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos.
- 3. Se publicarán los resultados en la página de la Dirección de Investigación y Posgrado
- 4. Los beneficiados de esta convocatoria, recibirán información específica para la comprobación y entrega del apoyo.
- 5. Todos los apoyos serán comprobables de acuerdo a la normativa existente para tal efecto
- Las categorías 1 y 2, deberán ser facturados entre el 1ro. y el 22 de agosto de 2022.
- La categoría 3, deberá ser facturado entre el 1ro. y el 22 de septiembre de 2022 (para evento a realizarse en septiembre/octubre)
- 6. Los trámites se realizarán en el área administrativa de la Dirección de Investigación y Posgrado.

### **Programación**

Recepción de solicitudes	1 de julio de 2022 al 5 de agosto de 2022	investigacionyposgrado@unicach.mx
Solicitudes aprobadas	8 de agosto de 2022	https://posgrado.unicach.mx
Recepción de documentos	9 al 22 agosto de 2022	Área administrativa de la DIP
Entrega del apoyo categorías 1 y 2	Del 1 al 30 de septiembre de 2022	Edificio de Rectoría. En el área de caja  1a. Sur Poniente No. 1460. Col. Centro, C. P. 29000.
Entrega del apoyo categoría 3	1 al 30 de octubre de 2022	Área administrativa de la DIP

 $<sup>\</sup>hbox{$^*$ Los casos no previstos, ser\'{a}n resueltos por los organizadores, en apego a la normatividad institucional vigente.}\\$ 

Para mayores informes:

Dra. Elizabeth Céspedes Ochoa

Coordinadora de Posgrado Teléfono: 9616170440 Ext. 4364

Correo: investigacionyposgrado@unicach.mx